



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

DISTRITO CAPITAL

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Bolivariano Libertador	2.277.972	1	13	8	5	0	5
Totales	2.277.972	1	13	8	5	0	5

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL
ESTADO AMAZONAS

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Atures	128.153	1	9	5	3	1	1
Municipio Atabapo	10.667	1	5	3	1	1	1
Municipio Maroa	2.326	1	5	3	1	1	1
Municipio Río Negro	2.581	1	5	3	1	1	1
Municipio Autana	9.602	1	5	3	1	1	1
Municipio Manapiare	8.841	1	5	3	1	1	1
Municipio Alto Orinoco	14.492	1	5	3	1	1	1
Totales	176.662	7	39	23	9	7	7

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

- Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021
- Vocería Indígena a los Concejos Municipales Art. 66 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Segundo Párrafo Art 3 del Reglamento especial para regular la elección de la representación indígena en las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021.
- Art 7 del Reglamento General de la L.O.PRE "El número de representantes a los cargos de representación indígena se sustraerá del número de cargos nominales determinado para cada Consejo Legislativo y Concejo Municipal de la circunscripción respectiva".



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO ANZOÁTEGUI

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Anaco	162.556	1	9	5	3	1	1
Municipio Aragua	35.659	1	7	4	2	1	1
Municipio Bolívar	516.904	1	11	7	3	1	2
Municipio Bruzual	39.609	1	7	4	3	0	2
Municipio Cajigal	18.471	1	7	4	2	1	1
Municipio Freites	88.795	1	7	4	2	1	1
Municipio Independencia	41.745	1	7	4	2	1	2
Municipio Libertad	20.278	1	7	4	3	0	2
Municipio Miranda	50.181	1	7	4	2	1	1
Municipio Monagas	21.731	1	7	4	2	1	2
Municipio Peñalver	40.729	1	7	4	2	1	1
Municipio Simón Rodríguez	216.175	1	9	5	3	1	1
Municipio Sotillo	296.899	1	9	5	3	1	2
Municipio Guanípa	98.940	1	7	4	3	0	1
Municipio Guanta	38.200	1	7	4	3	0	2
Municipio Píritu	30.146	1	7	4	2	1	1
Municipio Lic. Diego B. Urbaneja	43.907	1	7	4	3	0	2
Municipio Carvajal	20.804	1	7	4	3	0	1
Municipio Santa Ana	12.659	1	5	3	2	0	1
Municipio Mc Gregor	12.243	1	5	3	2	0	1
Municipio San Juan de Capistrano	12.886	1	5	3	2	0	1
Totales	1.819.517	21	151	87	52	12	29

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021

• Vocería Indígena a los Concejos Municipales Art. 66 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Segundo Párrafo Art 3 del Reglamento especial para regular la elección de la representación indígena en las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021.

• Art 7 del Reglamento General de la L.O.PRE "El número de representantes a los cargos de representación indígena se sustraerá del número de cargos nominales determinado para cada Consejo Legislativo y Concejo Municipal de la circunscripción respectiva".



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL
ESTADO APURE

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Achaguas	72.802	1	7	4	2	1	2
Municipio Muñoz	34.703	1	7	4	2	1	2
Municipio Páez	122.130	1	9	5	3	1	2
Municipio Pedro Camejo	35.931	1	7	4	2	1	2
Municipio Rómulo Gallegos	31.763	1	7	4	2	1	1
Municipio San Fernando	218.583	1	9	5	3	1	2
Municipio Biruaca	66.782	1	7	4	2	1	1
Totales	582.694	7	53	30	16	7	12

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

- Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021
- Vocería Indígena a los Concejos Municipales Art. 66 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Segundo Párrafo Art 3 del Reglamento especial para regular la elección de la representación indígena en las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021.
- Art 7 del Reglamento General de la L.O.PR.E "El número de representantes a los cargos de representación indígena se sustraerá del número de cargos nominales determinado para cada Consejo Legislativo y Concejo Municipal de la circunscripción respectiva".



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO ARAGUA

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Girardot	469.371	1	11	7	4	0	4
Municipio Santiago Mariño	266.945	1	9	5	4	0	2
Municipio José Félix Ribas	175.108	1	9	5	4	0	2
Municipio San Casimiro	35.103	1	7	4	3	0	1
Municipio San Sebastián	31.567	1	7	4	3	0	1
Municipio Sucre	138.437	1	9	5	4	0	1
Municipio Urdaneta	34.074	1	7	4	3	0	2
Municipio Zamora	173.014	1	9	5	4	0	2
Municipio Libertador	158.616	1	9	5	4	0	2
Municipio José Angel Lamas	39.191	1	7	4	3	0	1
Municipio Bolívar	44.733	1	7	4	3	0	1
Municipio Santos Michelena	45.436	1	7	4	3	0	1
Municipio Mario Briceño Iragorry	136.784	1	9	5	4	0	2
Municipio Tovar	16.385	1	7	4	3	0	1
Municipio Camatagua	27.991	1	7	4	3	0	2
Municipio José Rafael Revenga	64.200	1	7	4	3	0	1
Municipio Francisco Linares Alcantara	149.360	1	9	5	4	0	2
Mun. Ocumare de la Costa de Oro	15.824	1	7	4	3	0	1
Totales	2.022.139	18	144	82	62	0	29

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO BARINAS

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Arismendi	27.544	1	7	4	3	0	3
Municipio Barinas	495.578	1	11	7	4	0	3
Municipio Bolívar	64.780	1	7	4	3	0	1
Municipio Ezequiel Zamora	64.426	1	7	4	3	0	1
Municipio Obispos	48.601	1	7	4	3	0	3
Municipio Pedraza	79.815	1	7	4	3	0	2
Municipio Rojas	49.747	1	7	4	3	0	3
Municipio Sosa	29.822	1	7	4	3	0	3
Municipio Alberto Arvelo Torrealba	54.133	1	7	4	3	0	1
Municipio Antonio José de Sucre	96.337	1	7	4	3	0	1
Municipio Cruz Paredes	32.648	1	7	4	3	0	2
Municipio Andrés Eloy Blanco	19.920	1	7	4	3	0	3
Totales	1.063.351	12	88	51	37	0	26

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL
ESTADO BOLÍVAR

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Caroní	831.264	1	13	8	4	1	4
Municipio Cedeño	82.179	1	7	4	2	1	2
Municipio Angostura del Orinoco	395.176	1	11	7	3	1	3
Municipio Piar	123.242	1	9	5	3	1	1
Municipio Roscio	27.788	1	7	4	3	0	1
Municipio Sucre	26.677	1	7	4	2	1	2
Municipio Sifontes	57.943	1	7	4	2	1	2
Municipio Bolivariano Angostura	49.070	1	7	4	2	1	2
Municipio Gran Sabana	34.309	1	7	4	2	1	1
Municipio El Callao	26.963	1	7	4	3	0	1
Municipio Padre Pedro Chien	20.031	1	7	4	3	0	1
Totales	1.674.642	11	89	52	29	8	20

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

- Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021
- Vocería Indígena a los Concejos Municipales Art. 66 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Segundo Párrafo Art 3 del Reglamento especial para regular la elección de la representación indígena en las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021.
- Art 7 del Reglamento General de la L.O.PR.E "El número de representantes a los cargos de representación indígena se sustraerá del número de cargos nominales determinado para cada Consejo Legislativo y Concejo Municipal de la circunscripción respectiva".



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO CARABOBO

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Bejuma	56.275	1	7	4	3	0	2
Municipio Carlos Arvelo	175.908	1	9	5	4	0	2
Municipio Diego Ibarra	130.961	1	9	5	4	0	2
Municipio Guacara	213.815	1	9	5	4	0	2
Municipio Montalbán	29.977	1	7	4	3	0	1
Municipio Juan José Mora	80.498	1	7	4	3	0	1
Municipio Puerto Cabello	182.512	1	9	5	4	0	3
Municipio San Joaquín	75.707	1	7	4	3	0	1
Municipio Valencia	980.277	1	13	8	5	0	4
Municipio Miranda	34.809	1	7	4	3	0	1
Municipio Los Guayos	192.582	1	9	5	4	0	1
Municipio Naguanagua	178.413	1	9	5	4	0	1
Municipio San Diego	126.101	1	9	5	4	0	1
Municipio Libertador	207.247	1	9	5	4	0	2
Totales	2.665.082	14	120	68	52	0	24

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL
ESTADO COJEDES

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.P.R.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Anzoátegui	23.019	1	7	4	3	0	2
Municipio Autónomo Tinaquillo	124.919	1	9	5	4	0	1
Municipio Girardot	16.806	1	7	4	3	0	1
Municipio Pao de San Juan Bautista	25.300	1	7	4	3	0	1
Municipio Ricaurte	18.456	1	7	4	3	0	1
Municipio Ezequiel Zamora	140.256	1	9	5	4	0	1
Municipio Tinaco	43.336	1	7	4	3	0	1
Municipio Lima Blanco	14.377	1	5	3	2	0	2
Municipio Rómulo Gallegos	26.270	1	7	4	3	0	1
Totales	432.739	9	65	37	28	0	11

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021.



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL
ESTADO DELTA AMACURO

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Tucupita	149.849	1	9	5	3	1	2
Municipio Pedernales	9.163	1	5	3	1	1	1
Municipio Antonio Díaz	42.417	1	7	4	2	1	2
Municipio Casacoima	38.839	1	7	4	2	1	2
Totales	240.268	4	28	16	8	4	7

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021

• Vocería Indígena a los Concejos Municipales Art. 66 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Segundo Párrafo Art 3 del Reglamento especial para regular la elección de la representación indígena en las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021.

• Art 7 del Reglamento General de la L.O.PR.E "El número de representantes a los cargos de representación indígena se sustraerá del número de cargos nominales determinado para cada Consejo Legislativo y Concejo Municipal de la circunscripción respectiva".



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO FALCÓN

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Acosta	23.323	1	7	4	3	0	3
Municipio Bolívar	11.354	1	5	3	2	0	2
Municipio Buchivacoa	27.932	1	7	4	3	0	2
Municipio Carirubana	310.730	1	11	7	4	0	3
Municipio Colina	48.451	1	7	4	3	0	1
Municipio Democracia	12.415	1	5	3	2	0	2
Municipio Falcón	55.014	1	7	4	3	0	3
Municipio Federación	35.135	1	7	4	3	0	2
Municipio Mauroa	30.438	1	7	4	3	0	2
Municipio Miranda	268.862	1	9	5	4	0	2
Municipio Petit	17.471	1	7	4	3	0	2
Municipio Silva	39.546	1	7	4	3	0	2
Municipio Zamora	38.897	1	7	4	3	0	1
Municipio Dabajuro	28.009	1	7	4	3	0	1
Municipio Monseñor Iturriza	26.970	1	7	4	3	0	2
Municipio Los Taques	54.132	1	7	4	3	0	2
Municipio Píritu	13.152	1	5	3	2	0	1
Municipio Unión	19.638	1	7	4	3	0	2
Municipio San Francisco	13.587	1	5	3	2	0	1
Municipio Jacura	13.046	1	5	3	2	0	2
Municipio Cacique Manaure	13.918	1	5	3	2	0	1
Municipio Palmasola	8.816	1	5	3	2	0	1
Municipio Sucre	7.799	1	5	3	2	0	2
Municipio Urumaco	10.580	1	5	3	2	0	2
Municipio Tocópero	8.109	1	5	3	2	0	1
Totales	1.137.324	25	161	94	67	0	45

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO GUÁRICO

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Infante	154.684	1	9	5	4	0	1
Municipio Mellado	36.572	1	7	4	3	0	1
Municipio Francisco Miranda	165.539	1	9	5	4	0	1
Municipio José Tadeo Monagas	92.032	1	7	4	3	0	2
Municipio José Felix Ribas	48.731	1	7	4	3	0	1
Municipio Juan Germán Roscío Nieves	159.302	1	9	5	4	0	1
Municipio Zaraza	75.808	1	7	4	3	0	1
Municipio Camaguán	30.122	1	7	4	3	0	2
Municipio San José de Guaribe	14.294	1	5	3	2	0	1
Municipio Juan José Rondón	41.106	1	7	4	3	0	2
Municipio El Socorro	21.809	1	7	4	3	0	1
Municipio Ortíz	29.461	1	7	4	3	0	2
Municipio Santa María de Ipire	15.957	1	7	4	3	0	1
Municipio Chaguaramas	17.095	1	7	4	3	0	1
Municipio San Gerónimo de Guayabal	25.263	1	7	4	3	0	2
Totales	927.775	15	109	62	47	0	20

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO LARA

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Crespo	58.960	1	7	4	3	0	2
Municipio Iribarren	1.225.542	1	13	8	5	0	4
Municipio Jiménez	113.647	1	9	5	4	0	2
Municipio Morán	141.556	1	9	5	4	0	3
Municipio Palavecino	207.494	1	9	5	4	0	2
Municipio Torres	211.806	1	9	5	4	0	3
Municipio Urdaneta	69.956	1	7	4	3	0	2
Municipio Andrés Eloy Blanco	56.076	1	7	4	3	0	1
Municipio Simón Planas	48.535	1	7	4	3	0	3
Totales	2.133.572	9	77	44	33	0	22

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021.



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO MÉRIDA

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Alberto Adriani	164.330	1	9	5	4	0	4
Municipio Andrés Bello	17.294	1	7	4	3	0	1
Municipio Arzobispo Chacón	15.478	1	7	4	3	0	3
Municipio Campo Elías	119.614	1	9	5	4	0	3
Municipio Guaraque	11.533	1	5	3	2	0	2
Municipio Julio César Salas	18.389	1	7	4	3	0	1
Municipio Justo Briceño	6.082	1	5	3	2	0	2
Municipio Libertador	261.076	1	9	5	4	0	4
Municipio Santos Marquina	21.638	1	7	4	3	0	1
Municipio Miranda	27.977	1	7	4	3	0	2
Municipio Antonio Pinto Salinas	31.073	1	7	4	3	0	2
Municipio Obispo Ramos de Lora	31.919	1	7	4	3	0	2
Municipio Caracciolo Parra Olmedo	35.714	1	7	4	3	0	2
Municipio Cardenal Quintero	11.617	1	5	3	2	0	2
Municipio Pueblo Llano	13.185	1	5	3	2	0	1
Municipio Rangel	25.243	1	7	4	3	0	2
Municipio Rivas Dávila	24.264	1	7	4	3	0	2
Municipio Sucre	69.240	1	7	4	3	0	3
Municipio Tovar	45.438	1	7	4	3	0	2
Municipio Tulio Febres Cordero	42.276	1	7	4	3	0	2
Municipio Padre Noguera	4.628	1	5	3	2	0	1
Municipio Aricagua	6.119	1	5	3	2	0	1
Municipio Zea	14.092	1	5	3	2	0	2
Totales	1.018.219	23	153	88	65	0	47

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

- Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PR.E. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021
- Vocería Indígena a los Concejos Municipales Art. 66 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Segundo Párrafo Art 3 del Reglamento especial para regular la elección de la representación indígena en las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021.
- Art 7 del Reglamento General de la L.O.PR.E "El número de representantes a los cargos de representación indígena se sustraerá del número de cargos nominales determinado para cada Consejo Legislativo y Concejo Municipal de la circunscripción respectiva".



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO MIRANDA

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORALES
Municipio Acevedo	108.299	1	9	5	4	0	4
Municipio Brión	72.520	1	7	4	3	0	2
Municipio Guaicaipuro	287.664	1	9	5	4	0	2
Municipio Independencia	173.685	1	9	5	4	0	2
Municipio Lander	215.445	1	9	5	4	0	1
Municipio Páez	46.005	1	7	4	3	0	2
Municipio Paz Castillo	132.876	1	9	5	4	0	1
Municipio Plaza	248.945	1	9	5	4	0	1
Municipio Sucre	682.718	1	13	8	5	0	3
Municipio Urdaneta	176.326	1	9	5	4	0	2
Municipio Zamora	216.276	1	9	5	4	0	2
Municipio Cristóbal Rojas	140.596	1	9	5	4	0	2
Municipio Los Salias	75.166	1	7	4	3	0	1
Municipio Andrés Bello	24.526	1	7	4	3	0	1
Municipio Simón Bolívar	60.664	1	7	4	3	0	1
Municipio Baruta	273.755	1	9	5	4	0	2
Municipio Carrizal	60.392	1	7	4	3	0	1
Municipio Chacao	68.985	1	7	4	3	0	1
Municipio El Hatillo	82.439	1	7	4	3	0	1
Municipio Buroz	34.203	1	7	4	3	0	1
Municipio Pedro Gual	27.151	1	7	4	3	0	1
Totales	3.208.636	21	173	98	75	0	34

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO MONAGAS

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Acosta	22.335	1	7	4	3	0	2
Municipio Bolívar	47.609	1	7	4	2	1	1
Municipio Caripe	40.965	1	7	4	2	1	2
Municipio Cedeño	42.397	1	7	4	2	1	2
Municipio Ezequiel Zamora	82.480	1	7	4	3	0	2
Municipio Libertador	54.373	1	7	4	2	1	1
Municipio Maturín	655.423	1	13	8	4	1	3
Municipio Piar	58.886	1	7	4	3	0	3
Municipio Punceres	34.760	1	7	4	3	0	2
Municipio Sotillo	31.189	1	7	4	2	1	2
Municipio Aguasay	16.739	1	7	4	2	1	1
Municipio Santa Bárbara	13.116	1	5	3	2	0	1
Municipio Uracoa	12.269	1	5	3	1	1	1
Totales	1.112.541	13	93	54	31	8	23

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

- Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021
- Vocería Indígena a los Concejos Municipales Art. 66 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Segundo Párrafo Art 3 del Reglamento especial para regular la elección de la representación indígena en las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021.
- Art 7 del Reglamento General de la L.O.PRE "El número de representantes a los cargos de representación indígena se sustraerá del número de cargos nominales determinado para cada Consejo Legislativo y Concejo Municipal de la circunscripción respectiva".



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO NUEVA ESPARTA

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Arismendi	35.986	1	7	4	3	0	1
Municipio Díaz	88.696	1	7	4	3	0	2
Municipio Gómez	49.814	1	7	4	3	0	2
Municipio Maneiro	54.828	1	7	4	3	0	2
Municipio Marcano	45.782	1	7	4	3	0	2
Municipio Mariño	118.649	1	9	5	4	0	1
Municipio Península de Macanao	33.597	1	7	4	3	0	2
Municipio Villalba	11.894	1	5	3	2	0	2
Municipio Tubores	46.597	1	7	4	3	0	2
Municipio Antolin del Campo	35.830	1	7	4	3	0	1
Municipio García	80.441	1	7	4	3	0	2
Totales	602.114	11	77	44	33	0	19

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO PORTUGUESA

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Araure	180.812	1	9	5	4	0	1
Municipio Esteller	54.303	1	7	4	3	0	1
Municipio Guanare	244.050	1	9	5	4	0	1
Municipio Guanarito	47.667	1	7	4	3	0	1
Municipio Ospino	58.127	1	7	4	3	0	2
Municipio Páez	219.524	1	9	5	4	0	2
Municipio Sucre	47.196	1	7	4	3	0	2
Municipio Turén	76.409	1	7	4	3	0	2
Municipio Monseñor José V. de Unda	29.282	1	7	4	3	0	1
Municipio Agua Blanca	26.512	1	7	4	3	0	1
Municipio Papelón	19.219	1	7	4	3	0	2
Municipio San Genaro de Boconoito	29.480	1	7	4	3	0	2
Municipio San Rafael de Onoto	23.684	1	7	4	3	0	2
Municipio Santa Rosalía	22.669	1	7	4	3	0	2
Totales	1.078.934	14	104	59	45	0	22

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO SUCRE

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Arismendi	54.735	1	7	4	3	0	2
Municipio Benítez	38.501	1	7	4	2	1	2
Municipio Bermúdez	170.052	1	9	5	4	0	3
Municipio Cajigal	27.069	1	7	4	3	0	2
Municipio Mariño	28.217	1	7	4	3	0	2
Municipio Mejía	18.144	1	7	4	3	0	1
Municipio Montes	69.696	1	7	4	3	0	3
Municipio Ribero	67.930	1	7	4	2	1	2
Municipio Sucre	451.794	1	11	7	3	1	2
Municipio Valdez	50.862	1	7	4	3	0	1
Municipio Andrés Eloy Blanco	30.981	1	7	4	3	0	2
Municipio Libertador	12.713	1	5	3	2	0	1
Municipio Andrés Mata	24.818	1	7	4	3	0	2
Municipio Bolívar	27.594	1	7	4	3	0	1
Municipio Cruz Salmerón Acosta	44.811	1	7	4	3	0	2
Totales	1.117.917	15	109	63	43	3	28

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021

• Vocería Indígena a los Concejos Municipales Art. 66 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Segundo Párrafo Art 3 del Reglamento especial para regular la elección de la representación indígena en las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021.

• Art 7 del Reglamento General de la L.O.PRE "El número de representantes a los cargos de representación indígena se sustraerá del número de cargos nominales determinado para cada Consejo Legislativo y Concejo Municipal de la circunscripción respectiva".



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO TÁCHIRA

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Ayacucho	67.590	1	7	4	3	0	1
Municipio Bolívar	70.124	1	7	4	3	0	1
Municipio Capacho Nuevo	43.065	1	7	4	3	0	2
Municipio Cárdenas	139.002	1	9	5	4	0	2
Municipio Jauregui	48.172	1	7	4	3	0	1
Municipio Junín	96.402	1	7	4	3	0	1
Municipio Lobatera	16.654	1	7	4	3	0	2
Municipio San Cristóbal	302.203	1	11	7	4	0	3
Municipio Uribante	24.888	1	7	4	3	0	2
Municipio Córdoba	38.372	1	7	4	3	0	1
Municipio García de Hevia	63.736	1	7	4	3	0	1
Municipio Guásimos	51.029	1	7	4	3	0	1
Municipio Michelena	22.815	1	7	4	3	0	1
Municipio Libertador	27.016	1	7	4	3	0	3
Municipio Panamericano	37.198	1	7	4	3	0	2
Municipio Pedro María Ureña	61.930	1	7	4	3	0	2
Municipio Sucre	9.680	1	5	3	2	0	2
Municipio Andrés Bello	24.160	1	7	4	3	0	1
Municipio Fernández Feo	53.939	1	7	4	3	0	3
Municipio Capacho Viejo	31.967	1	7	4	3	0	2
Municipio Samuel Darío Maldonado	22.051	1	7	4	3	0	2
Municipio Seboruco	13.348	1	5	3	2	0	1
Municipio Antonio Rómulo Costa	13.333	1	5	3	2	0	1
Municipio Francisco de Miranda	5.169	1	5	3	2	0	1
Municipio José María Vargas	13.543	1	5	3	2	0	1
Municipio Rafael Urdaneta	7.720	1	5	3	2	0	1
Municipio Simón Rodríguez	2.950	1	5	3	2	0	1
Municipio Torbes	58.322	1	7	4	3	0	1
Municipio San Judas Tadeo	9.914	1	5	3	2	0	1
Totales	1.376.292	29	193	112	81	0	44

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejalas de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO TRUJILLO

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Rafael Rangel	28.489	1	7	4	3	0	3
Municipio Boconó	103.717	1	9	5	4	0	4
Municipio Carache	32.160	1	7	4	3	0	2
Municipio Escuque	33.031	1	7	4	3	0	2
Municipio Trujillo	70.426	1	7	4	3	0	3
Municipio Urdaneta	39.738	1	7	4	3	0	3
Municipio Valera	176.961	1	9	5	4	0	3
Municipio Candelaria	33.348	1	7	4	3	0	3
Municipio Miranda	26.177	1	7	4	3	0	2
Municipio Monte Carmelo	17.381	1	7	4	3	0	2
Municipio Motatán	38.383	1	7	4	3	0	2
Municipio Pampan	65.296	1	7	4	3	0	2
Municipio San Rafael de Carvajal	65.882	1	7	4	3	0	3
Municipio Sucre	38.595	1	7	4	3	0	3
Municipio Andrés Bello	21.800	1	7	4	3	0	3
Municipio Bolívar	19.626	1	7	4	3	0	3
Municipio José Felipe Márquez Cañizales	6.656	1	5	3	2	0	1
Municipio Juan Vicente Campo Elías	7.356	1	5	3	2	0	2
Municipio La Ceiba	24.032	1	7	4	3	0	3
Municipio Pampanito	37.528	1	7	4	3	0	2
Totales	886.582	20	140	80	60	0	51

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejales o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL
ESTADO LA GUAIRA

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio La Guaira	448.894	1	11	7	4	0	4
Totales	448.894	1	11	7	4	0	4

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO YARACUY

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Bolívar	37.664	1	7	4	3	0	1
Municipio Bruzual	83.862	1	7	4	3	0	2
Municipio Nirgua	68.341	1	7	4	3	0	2
Municipio San Felipe	145.783	1	9	5	4	0	2
Municipio Sucre	23.238	1	7	4	3	0	1
Municipio Urachiche	26.674	1	7	4	3	0	1
Municipio Peña	122.942	1	9	5	4	0	1
Municipio José Antonio Páez	23.806	1	7	4	3	0	1
Municipio La Trinidad	20.392	1	7	4	3	0	1
Municipio Cocorote	52.444	1	7	4	3	0	1
Municipio Independencia	72.788	1	7	4	3	0	1
Municipio Aristides Bastidas	25.234	1	7	4	3	0	1
Municipio Manuel Monge	18.017	1	7	4	3	0	1
Municipio Veróes	35.365	1	7	4	3	0	2
Totales	756.550	14	102	58	44	0	18

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021



PODER ELECTORAL
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
21 DE NOVIEMBRE 2021

CARGOS A ELEGIR DE ALCALDESAS O ALCALDES MUNICIPALES
CONCEJALAS O CONCEJALES MUNICIPALES LISTA, NOMINALES Y REPRESENTACIÓN O VOCERÍA INDÍGENA MUNICIPAL

ESTADO ZULIA

División Político-Territorial	Población General Estimada INE al 30/11/2021	2021					
		Alcaldesas o Alcaldes de Municipio	Integración de los Concejos Municipales Artículo No. 13 L.O.PR.E Total	Sistema de Representación Proporcional 60% Lista	Sistema de Personalización del Sufragio 40% Nominal	Municipios con Representación o Vocería Indígena	Número de Circunscripciones ElectORAles
Municipio Baralt	112.432	1	9	5	3	1	3
Municipio Santa Rita	78.107	1	7	4	2	1	2
Municipio Colón	157.067	1	9	5	3	1	2
Municipio Mara	252.988	1	9	5	3	1	3
Municipio Maracaibo	1.624.210	1	13	8	4	1	4
Municipio Miranda	122.233	1	9	5	3	1	2
Municipio Indígena Bolivariano Guajira	91.162	1	7	4	2	1	2
Municipio Machiques de Perijá	147.627	1	9	5	3	1	2
Municipio Sucre	74.618	1	7	4	2	1	2
Municipio La Cañada de Urdaneta	106.819	1	9	5	3	1	3
Municipio Lagunillas	271.289	1	9	5	3	1	2
Municipio Catatumbo	49.117	1	7	4	2	1	2
Municipio Rosario de Perijá	106.879	1	9	5	3	1	2
Municipio Cabimas	326.738	1	11	7	3	1	3
Municipio Valmore Rodríguez	65.840	1	7	4	3	0	2
Municipio Jesús Enrique Lossada	147.280	1	9	5	3	1	2
Municipio Almirante Padilla	16.004	1	7	4	2	1	2
Municipio San Francisco	541.009	1	11	7	3	1	3
Municipio Jesús María Semprum	38.671	1	7	4	2	1	2
Municipio Francisco Javier Pulgar	42.259	1	7	4	2	1	2
Municipio Simón Bolívar	60.070	1	7	4	2	1	2
Totales	4.432.419	21	179	103	56	20	49

Elaborado por: Junta Nacional Electoral, Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

Fuente: • Estimación de la Población General al 30/11/2021. Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

• Cálculo de cargos a elegir. Artículo 13 de la L.O.PRE. Artículo 5 Normas Especiales referidas al sistema electoral para las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021

• Vocería Indígena a los Concejos Municipales Art. 66 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Segundo Párrafo Art 3 del Reglamento especial para regular la elección de la representación indígena en las elecciones de legisladoras o legisladores a los consejos legislativos de los estados y concejalas o concejales de los concejos municipales 2021.

• Art 7 del Reglamento General de la L.O.PR.E "El número de representantes a los cargos de representación indígena se sustraerá del número de cargos nominales determinado para cada Consejo Legislativo y Concejo Municipal de la circunscripción respectiva".